



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)

**Prof. Eduardo R. Arista, CPA, Esq., TEP**

[Eduardo@BufeteArista.com](mailto:Eduardo@BufeteArista.com)

1401 Brickell Ave, Suite 520

Miami, FL 33131

PH: (305) 444-7662 | Fax: (305) 444-7275



## Como Proteger Mexicanos de Riesgos Legales y Tributación Innecesaria en Estados Unidos

Servicio completo en español.

**Ojo:** Lo siguiente es información general sin el propósito de usarlo para analizar ninguna situación específica. No se debe depender en esta información para formar ninguna conclusión legal. Rogamos que consiga asesoría legal debida.

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Aviso “Circular 230”

Aviso “Circular 230” Cualquier consejo de impuesto federales de los EE. UU. en esta comunicación (incluyendo anexos) no fue escrito con la intención de que sea usado, y no puede ser usado, por ninguna persona para el propósito de (1) evitar las multas del U.S. Internal Revenue Code (Código Tributario); o (2) promover, mercadeo o recomendar a otros transacciones o temas incluidos en esta comunicación.

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Biografía Profesional de Prof. Eduardo Arista, Esq., CPA, TEP

- Extensa experiencia asesorando a extranjeros con sus inversiones, negocios y actividades comerciales en EE.UU.
- Miembro del Colegio de Abogados de la Florida, Washington D.C., U.S. District Court (Tribunal Federal) y U.S. Tax Court (Tribunal Tributario); Contador Licenciado (Florida)
- Experiencia trabajando con un juez en el Tribunal Tributario en Washington D.C. y como consultor de alto nivel en el despacho Ernst & Young en el grupo fiscal internacional colaborando en conjunto con profesionales tributarios en América Latina y España
- Anteriormente fue el director del Comité del Colegio de Abogados de la Florida encargado de relaciones con contadores licenciados, y miembro del comité encargado de redactar la ley vigente en materia de Limited Liability Companies en la Florida
- Completamente bilingüe en español con amplia experiencia representado a familias multinacionales que prefieren tratar con sus asesores completamente en español.
- Profesor de tributación sucesoral en Florida International University y ponente habitual en seminarios y conferencias para abogados, banqueros, contadores y asesores financieros, y autor de numerosos artículos y publicaciones
- Más de 400 recomendaciones en [LinkedIn](#)

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Agenda

- Errores comunes
- Metodología de planificación
- Aspectos críticos jurídicos y no fiscales
- Mexicanos que no son “Residentes Fiscales”
- Consecuencias de la Residencia Fiscal
- Caso: El mundo es un pañuelo.
- ¿Cómo van a saber?

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Errores Comunes (1)

En muchos casos nos solicitan para reparar daños causado a nuestros clientes por ellos:

- Seguir consejo jurídico por parte de quienes no son abogados (e.g “notarios”, contadores, corredores inmobiliarios)
- Seguir consejo jurídico por abogados que no son licenciados en el estado relevante
- Seguir consejo fiscal por parte de contadores o abogados tributarios sin experiencia con temas de derecho tributario internacional

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Errores Comunes (2)

No consultar con un abogado tributario hasta después de:

- Que la Residencia Fiscal ya ha sido irrevocablemente establecida
- Haber ejercido transferencias de patrimonio sujetas a tributación, y además con otros Residentes Fiscales
- Ser sorprendidos por una incapacidad o fallecimiento mientras residen temporalmente en los Estados Unidos

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Errores Comunes (3)

- No asegurarse de que su abogado migratorio coordine con su abogado tributario/comercial
- Auto-Planificación basada en un concepto equivocado de la aplicación de la Prueba de Permanencia Sustancial
- Incurrir penalidades importantes o escrutinio innecesario por no emitir las declaraciones de impuestos debidas a tiempo
- Obtener titularidad personal de bienes inmuebles en vez de hacerlo mediante una estructura jurídica diseñada e implementada para brindar mejores beneficios

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Errores Comunes (4)

- Tratar con “profesionales” que cortan camino en hacer conclusiones legales sin antes evaluar cuidadosamente las circunstancias personales
- Trabajar con alguien que parece entender su idioma pero realmente no lo entiende, o que usted no lo entiende
- Entrar en acuerdos comerciales ejecutables, pero que son injustos o mal redactados por personas no abogados o por abogados extranjeros

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)





Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Otros Temas Jurídicos Importantes

*Un buen abogado tributario reconoce que la estrategia para adoptar un plan de cómo enfrentar los impuestos no existe sin referencia a otras consideraciones y será capaz de identificar todas las dimensiones de carácter legal necesarias para hacer un análisis completo, como:*

- Planificar para la posibilidad de incapacidad o fallecimiento inesperado mientras reside en los Estados Unidos
- Minimizar la responsabilidad civil a nivel personal debido a inversiones y actividades comerciales
- Blindar activos para mejor protegerlos contra demandas y sentencias personales
- Escoger la mejor figura jurídica y estructura legal óptima para los negocios tanto como acuerdos con terceros o entre socios
- Colaborar eficazmente con el contador y banquero

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## ¿Quién es Residente Fiscal?

- Cuidadania
- Residencia Legal
- Permanencia Sustancial
- Domicilio

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Mexicanos que por ley no son Residentes Fiscales

- Solo tributan sobre ingresos de “Fuente EE.UU.”
- Algunas excepciones: ganancias sobre el capital en la venta de acciones registradas en los Estados Unidos, préstamos a ciertas personas estadounidenses, etc..
- Ingresos percibidos en la Fuente EE.UU. normalmente son grabados a 30% sin tomar deducciones, salvo que exista una reducción por virtud de un convenio internacional
- Quien tiene la obligación de pago es quien normalmente tiene la obligación de retener el impuesto en la fuente
- En ciertas ocasiones se permiten deducciones cuando se trata de ingresos percibidos en la Fuente EE.UU. con relación a ciertas actividades de negocios



## Tributación Sobre Ingresos de Residentes Fiscales

- Tributan sobre los ingresos mundiales, tanto Fuente EE.UU. como Fuente Extranjera
- Los ingresos de Fuente Extranjera de un Residente Fiscal, incluyen, sin limitar:
  - dividendos e intereses realizados por inversiones extranjeras
  - ganancias de venta de inmuebles o negocios situados en el exterior
  - comisiones o tarifas percibidas en contraprestación por el rendimiento de servicios personales en el exterior
  - ganancias derivadas de intercambios de moneda, etc...
- Un “Crédito de Impuesto Extranjero” normalmente se puede obtener en la cantidad del impuesto que actualmente fue pago en otro país sobre el mismo ingreso.

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Residentes Fiscales Deben Declarar la Siguiete Información:

- Información de cuentas bancarias donde exista un interés económico directo o indirecto o donde exista poder de retiro
- Participaciones directas o indirectas en ciertas compañías extranjeras
- Transferencias a o de un fideicomiso extranjero
- Recepción de regalos o herencias que proceden de un extranjero
- Básicamente todo lo que es requerido de un ciudadano estadounidense

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Resumen del impuesto sucesoral

### ¿Qué es el impuesto sucesoral?

- Alcance
- Impuesto sobre las donaciones
- Impuesto sobre transferencias que saltan una generación
- Exempción
- Declaración

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Resumen del impuesto sucesoral

### ¿Cómo aplica el impuesto sucesoral a extranjeros?

- Situs
- Exención
- Pasivos
- Cónyuges no Ciudadanos

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## Resumen del impuesto sucesoral

### ¿Quién es extranjero por razones del impuesto sucesoral?

- No usar formula de “contar los días” correspondiente al impuesto sobre la renta
- Domicilio depende en la intención del contribuyente
- Manejando domicilio

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)





Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

www.BufeteArista.com



# El mundo es un pañuelo



[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## El mundo es un pañuelo

### El caso



- ¡No puedo creer que debía seguir declarando en EE.UU. después de volver a México!
- Pepito González se regresó a su país para atender a sus empresas exitosas después de pasar unos años como residente estadounidense.
- Ingresos, transferencias y recibos mundiales
- Quiero regularizar mi situación para dormir bien.

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

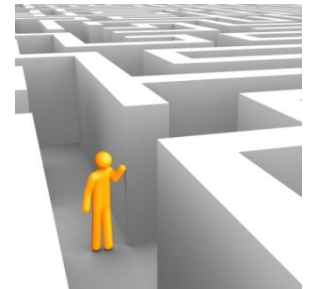
[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## El mundo es un pañuelo

### OVDP versus “Divulgación Silenciosa”

- ¿Ahora qué? ¿Cuáles son mis alternativas?
- Evaluación cuantitativa y cualitativa
  - Causa razonable
    - » Apoyarse en un asesor con el conocimiento de todo los hechos relevantes
    - » Falta de esfuerzo de ofuscar la cuenta
    - » Mínimo pérdida de impuesto
  - Experiencia y formación académica



[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## El mundo es un pañuelo

### OVDP versus “Divulgación Silenciosa”




- A propósito (Willful) vs. No a propósito (Non-Willful)
- Posibilidad de auditoria
- Posibilidad de traslado a departamento criminal
- **Nuevo:** Posibilidad de deportación.

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## El mundo es un pañuelo

### Resolviendo incumplimiento por la vía civil

- 
- Generalmente debe presentar todas las declaraciones/enmiendas debidas (normalmente 6 años) y pagar el impuesto, más el interés.
  - Posible aplicación de penalidades si no existe causa razonable por el incumplimiento (“non-willful”).
  - Posible aplicación de penalidades superiores si el incumplimiento fue a propósito (“willful”).
  - Posible cárcel si el incumplimiento fue a propósito a nivel criminal.
  - *Nuevo*: Cancelación de residencia permanente en caso de sentencia criminal por evasión fiscal. *Kawashima v. Holder*



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## El mundo es un pañuelo

### Resumen ejecutivo de la amnistía fiscal denominada “OVDP”

- Requisitos:
  - Cooperación total
  - No estar bajo escrutinio
  - Solo delitos fiscales
- Beneficio
  - “Promesa” de no entablar cargos criminales
  - Esquema fijo de multas

Ver [IRS Vuelve a Abrir Amnistía Tributaria para Resolver Incumplimiento Extranjero](#)

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## El mundo es un pañuelo

### Esquema de multas del OVDP

- 27,5% penalidad sobre el valor máximo de cuentas y ciertos activos extranjeros en un solo año fiscal del 2004 hasta el 2011.
  - 5% en caso de
    - Cuentas y activos con fondos previamente gravados, etc., o
    - Contribuyentes viviendo en el exterior, etc., y
      - Sin saber que son ciudadanos, etc., o
      - Haber declarado todo (incluyendo offshore) en el país de residencia y con un máximo de \$10.000 de ingreso fuente estadounidense, etc.
  - 12,5% en caso de cuentas y activos gravables con valor total inferior a \$75.000, etc.
- Excepción para ciertos planes de jubilación



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## El mundo es un pañuelo

### Nuevo proceso racionalizado para contribuyentes viviendo en el exterior.

- Requisitos
  - “Bajo riesgo de incumplimiento”
    - No hay falta de declarar todo ingreso en el país de residencia
    - No existe ingreso de fuente estadounidense
    - No tiene cuentas financieras fuera del país de residencia
    - Falta de asesoría de planificación sofisticada
  - Permanecer fuera de EE.UU. desde 1 enero 2009
  - No haber presentado declaración de impuesto
  - Menos de \$1.500 de impuesto pagadero en cada año
- Beneficio: No penalidad
- Conclusión: No factible para la mayoría de personas con recursos elevados

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)





Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## El mundo es un pañuelo

### ¿Abandonar la residencia / renunciar la ciudadanía es solución?

- Lo que pasó, pasó
- Expatriados Cubiertos:
  - Patrimonio de \$2 millón o más;
  - Ingreso anual promedio de \$124.000 o más durante los 5 años antes de expatriar (ajustado por inflación); o
  - Faltó de certificar que cumplió con todos deberes fiscales durante los 5 años antes de expatriar. Formulario 8854
- Planificación antes y posterior a la expatriación

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## El mundo es un pañuelo

### ¿Abandonar la residencia / renunciar la ciudadanía es solución?

- Consecuencias fiscales de ser Expatriado Cubierto
  - Fiscalizar la plusvalía de activos mundiales
  - Puede excluir \$651.000 de plusvalía
  - Nuevo impuesto “Sucesoral” aplicable a RF que reciben regalos o legados de Expatriados Cubiertos
  - Perder derecho de entrar en territorio estadounidense, aún ser ciudadano de país “visa waiver”

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## El mundo es un pañuelo

### ¿Abandonar la residencia / renunciar la ciudadanía es solución?

- Excepciones para personas nacidos con doble ciudadanía y que siguen ciudadano y residente fiscal de otro país y:
  - No han permanecido en EE.UU. por más de 10 de los últimos 15 años antes de expatriar, o
  - Renunciaron su ciudadanía antes de cumplir 18,5 años de edad, contando que no ha permanecido en EE.UU. más de 10 años antes de renunciar

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## ¿Cómo van a saber?



[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



## ¿Cómo van a saber?

### Mantener confidencialidad

- ¿Qué es el privilegio de abogado-cliente?
- Quien no lo tiene: contadores, asesores financieros, administradores fiduciarios, gerentes patrimoniales, agentes inmobiliarios.
- Llamadas telefónicas grabadas; copias de correos electrónicos guardados en línea; agentes clandestinos; clientes cooperando en ayudar a procesar criminalmente a profesionales a cambio de levantar cargos contra ellos (vice versa)
- Si piensan que es remotamente posible que hay incumplimiento, hacer el cliente contratar un abogado para el abogado recopilar información relevante antes contratar el contador bajo la protección de abogado cliente

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)

## ¿Cómo van a saber?



- Prueba y documentos entablados en un proceso de sucesión por tribunal
- Personas informando al IRS (u otra Hacienda) por venganza o a cambio de dinero.
- Información obtenido a través de la examinación o divulgación voluntaria de otro contribuyente
- ¡FATCA!
- Expatriación
- *Nuevo*: IRS pide incluir número de contribuyente dentro de información necesaria para aplicar o renovar un pasaporte
- *Nuevo*: Formulario 1042-S a partir del 1 de enero 2013/ TIEA

*Nuevo ambiente de transparencia que requiere estructuras capaces de sobrepasar escrutinio*

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



¿Cómo van a saber?

## Intercambio de Información entre EE.UU. y México

- Información en manos del banco estadounidense
- Deber informativo del banco al fisco estadounidense
- Acuerdo entre la Hacienda y el IRS

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



¿Cómo van a saber?

## Intercambio de Información entre EE.UU. y México

- Nombre, dirección y número fiscal del contribuyente
- Número de cuenta
- Nombre y número fiscal del banco
- Monto de interés pagadero sobre la cuenta
- Monto de dividendos pagaderos o acreditados a la cuenta; y
- Otros ingresos de fuente estadounidenses pagaderos o acreditados a la cuenta.

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)





Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Visite nuestro Blog [www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)

para aprender como buscar la maxima eficiencia fiscal y ventaja legal cuando se trata de:

- Blindar activos contra demandas
- Planear para la sucesión extrajudicial del patrimonio familiar
- Invertir en bienes raíces en USA
- Permanecer o migrar a USA
- Actualizar estructuras offshore con inversiones o beneficiarios estadounidenses
- Empresas familiares
- Regularizar el incumplimiento fiscal

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



Derecho Empresarial  
Protección Patrimonial

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)



# EDUARDO R. ARISTA, CPA, ESQ., TEP

[Eduardo@BufeteArista.com](mailto:Eduardo@BufeteArista.com)

(305) 444-7662

1401 Brickell Avenue, Suite 520

Miami, Florida 33131

Servicio completo en español.

SOCIETARIO y MERCANTIL - PROTECCIÓN PATRIMONIAL - TESTAMENTOS, FIDEICOMISOS y SUCESIONES -  
TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL Y DISPUTAS CON EL IRS - BIENES RAICES

[www.BufeteArista.com](http://www.BufeteArista.com)